

MUNDO DEL **AGRÓNOMO**



Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias

Nº 18 ABRIL 2012

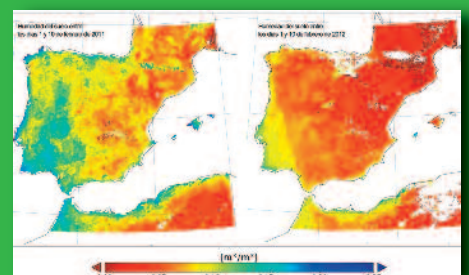
El Ingeniero Agrónomo como perito



Entrevista al diputado José Cruz Pérez Lapazarán



El Colegio de Ingenieros Agrónomos, un paso hacia delante



Mapas sobre la evolución de las condiciones de humedad del suelo



COLEGIO OFICIAL DE
I N G E N I E R O S
A G R O N O M O S
DE CENTRO Y CANARIAS



Servicios

Administración

Colegiación
Seguro de Responsabilidad Civil
Seguro de vida
Visado de proyectos
Tarifas de honorarios

Además:

Asesoría y Defensa Jurídica

El Asesor Jurídico apoya a los colegiados en asuntos de carácter profesional

Formación

Cursos
Jornadas
Seminarios
Biblioteca

Centro de Orientación, Documentación y Empleo "José María Pastor"

Grupos de trabajo
Sala de reuniones

Empleo

Bolsa de trabajo
Preparación de oposiciones
Lista de turno de actuaciones profesionales

Consejo General de Colegios
Oficiales de Ingenieros Agrónomos

Asociación Nacional de Ingenieros
Agrónomos

Comunicación

Revista "Mundo del Agrónomo"
Newsletter
Página web
Publicaciones

Más información en nuestra web
www.agronomoscentro.org

Sumario

Artículo



11 El Perito Ingeniero Agrónomo

Entrevista



16 José Cruz Pérez Lapazarán, portavoz de la Comisión de Agricultura y Alimentación del Congreso

Opinión

25 El Colegio de Ingenieros Agrónomos, un paso hacia delante

Editorial	3
Noticias	4
Artículo	
El seguro para explotaciones vitícolas: más flexibilidad para el viticultor con el módulo P	15
Mundo web	
www.ingenieros.es	20
Agenda	21
Ocio y tiempo libre	
Libros y cine	22
Toledo: la Ciudad de las tres culturas	23
Novedades técnicas	
Un nuevo sistema permite crear mapas de alta resolución de la evolución de las condiciones de humedad del suelo	29
Legislación	
Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral.	30
Biblioteca técnica	31
El Colegio en	32

Edita

Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias
C/ Bretón de los Herreros, 43 - 1º
28003 Madrid
Teléfono 91 441 61 98
Fax 91442 61 92

Coordinación, redacción, diseño y maquetación

Isabel Caballero Moruno

Correo electrónico

redaccion.mda@agronomoscentro.org

Depósito Legal M-54392-2007

Imprime

Palcar Artes Gráficas, S.L.
Topete, 43
28039 Madrid

Nueva periodicidad de Mundo del Agrónomo

A partir de ahora, la revista del Colegio, Mundo del Agrónomo, será cuatrimestral en lugar de trimestral como venía siendo desde su creación en 2007, por lo que se publicarán tres números al año. La decisión forma parte de las iniciativas de ahorro que el Colegio ha puesto en marcha.

¡Participa en Mundo del Agrónomo!

Envía tus comentarios, opiniones, noticias o artículos a redaccion.mda@agronomoscentro.org

Mundo del Agrónomo no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores. Están reservados todos los derechos. Los contenidos no podrán ser reproducidos sin el permiso expreso del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias.

amic
auto



EL SEGURO EXCLUSIVO
PARA INGENIEROS COLEGIADOS
Y SUS FAMILIARES

DÉJATE LLEVAR POR LA TRANQUILIDAD HASTA DONDE TÚ QUIERAS

PARA QUE DISFRUTES
HASTA DONDE TÚ QUIERAS

SIN PREOCUPACIONES
HASTA DONDE TÚ QUIERAS

+
de **30**
COBERTURAS

SIN
PROBLEMAS

CONTRATACIÓN
ONLINE

En **Amic** somos especialistas en resolver de manera eficaz los problemas de los vehículos de nuestros asegurados. Nuestras coberturas y nuestro servicio son extraordinarios, no podía ser de otra forma, sólo trabajamos para Ingenieros y sus familiares.

Por eso, más de 60.000 Ingenieros nos confían la seguridad de las cosas que más les importan. Porque saben que **Amic** es una Mutualidad sin ánimo de lucro que reinvierte sus beneficios en los mutualistas.



Y ahora

contratando tu seguro **Amic Auto** a través de nuestra web, te obsequiamos con una **tarjeta regalo** por valor de hasta un

20%

del total de tu póliza.

T. 901 12 34 12
mail: comercial@amic.es

www.amic.es/auto

Grupo amic



Tan seguros como tú

Editorial

Queridos compañeros:

Del 17 al 21 de septiembre de 2012 se va a celebrar en Quebec (Canadá) el V Congreso Mundial de Ingenieros Agrónomos y como Presidenta de la Asociación Mundial de Ingenieros Agrónomos (AMIA) quiero pedirles que acudáis a él.

Sé de sobra que no son buenos momentos desde el punto de vista de nuestras economías, pero, sin duda, es el mejor momento para analizar, sintetizar y evaluar los problemas a los que se enfrenta la Agricultura y la Ganadería, la Agroindustria y el Medio Ambiente.

¿Qué podemos decir del Desarrollo Rural, la Comercialización, las Políticas Agrarias, la Seguridad Alimentaria y, una vez más, de nuestra propia identidad?

¡Demasiadas mayúsculas! Si mayúsculas llevan las cosas únicas, las nombrables, las excepcionales, estas mayúsculas son necesarias.

En todo nuestro ámbito, y muy especialmente en nuestro país, se denomina a este congreso "el de la crisis", pero no está así pensado. Este congreso queremos que sea el de "la salida y la superación de la crisis" y así será.

Necesitamos nuevas vías, nuevos métodos, nuevas tecnologías y nuevas visiones. Necesitamos juventud, osadía, experiencia, capacidad crítica, ganas de trabajar, generosidad, solidaridad y toda la energía de la que seamos capaces.

En pocas palabras, ¡OS NECESITAMOS! Haremos lo posible y lo imposible económicamente para que pueda ir todo el que tenga algo que decir. Pero, por favor, ¡ASISTID!

Un cordial saludo,

María Cruz Díaz
Decana



**Necesitamos juventud,
osadía, experiencia,
capacidad crítica,
ganas de trabajar, ge-
nerosidad, solidaridad
y toda la energía de la
que seamos capaces.**



Los nuevos miembros de la Junta de Gobierno toman posesión de sus cargos

Los candidatos elegidos en las elecciones celebradas en el mes de diciembre para la renovación parcial de la Junta de Gobierno del Colegio tomaron posesión de sus cargos durante la reunión de la Junta, celebrada el día 3 de febrero.

Francisco González continuará como secretario del Colegio, cargo que desempeña desde 2006. También ha sido reelegido el vocal Juan Carlos Wengel. Cristina Ruiz y Jesús Ciria, quien ha sido hasta la fecha delegado en Soria, han resultado elegidos como vocales, en sustitución de Jesús López y Carlos Serrano, que dejan sus cargos tras una incesante labor en materia de Comunicación y Ejercicio Libre de la Profesión, respectivamente.

En las delegaciones, continúan como delegados Juan Andrés Feliú, en Ávila; Servando Germán, en Ciudad Real; Fausto González, en Guadalajara; y Felipe Sánchez, en Las Palmas. En Soria, el nuevo delegado es Roberto Almería,



quien ya ocupó este cargo de 1994 a 1997.

Por otra parte, el nuevo delegado de Toledo es Luis Antonio Chaves, quien sustituye a Miguel Sáez. Sáez ha dejado el cargo de Delegado tras su nombramiento como Coordinador Provincial del Servicio Periférico en Agricultura en Toledo.

El escrutinio de las elecciones puede consultarse en la web del Colegio (zona Utilidades - acceso con claves).

Nuevos miembros de la Junta de Gobierno

Cristina Ruiz
Vocal



Ha sido inspectora del Servicio de Sanidad Vegetal del Punto de Inspección Fronteriza de Madrid-Barajas, donde se ocupó de la inspección y control fitosanitario de los productos y mercancías vegetales en régimen de exportación e importación. Ha sido Técnico de la Cámara Agraria de la Comunidad de Madrid, en la Delegación de Agricultura de Arganda del Rey, para la Tramitación de ayuda en la campaña de la PAC.

Luis Antonio Chaves
Delegado en Toledo



Luis A. Chaves ha trabajado en varias empresas del sector agroalimentario, especialmente en temas de asesoramiento de explotaciones y nuevas tecnologías. Ha sido responsable técnico en una organización profesional agraria de ámbito nacional. Actualmente es Jefe de Servicio de Agricultura de la Consejería de Agricultura del Gobierno de Castilla-La Mancha y director de la explotación agrícola familiar.

Roberto Almería
Delegado en Soria



Desde 1986, se dedica al Ejercicio Libre de la Profesión en su oficina de ingeniería. Además, es Profesor Asociado en la Escuela de Ingenierías Agrarias de Soria desde hace 19 años. Desde 1982 a 1986 trabajó como director-gerente en la explotación agropecuaria "San Gregorio", en Almarza (Soria). Roberto Almería ocupó ya el cargo de Delegado en Soria de 1994 a 1997.



Acuerdos de la Junta de Gobierno



La Junta de Gobierno del Colegio, reunida el pasado 3 de febrero, se centró en la defensa de las competencias profesionales y la defensa jurídica, así como el Seguro de Responsabilidad Civil del Colegio.

Nueva póliza del Seguro de Responsabilidad Civil

La Junta de Gobierno aprobó la póliza para 2012 del Seguro de Responsabilidad Civil, suscrito con la compañía AMIC, a través de la correduría Adartia. Entre las características de la nueva póliza está la ampliación de la cobertura básica a 50.000 euros por siniestro y año para todos los colegiados. Esta cobertura tiene que ser ampliada necesariamente en los casos de los proyectistas, directores de Obra o coordinadores de Seguridad y Salud. La póliza establece una prima fija y una prima adicional, variable en función del tipo de trabajo.

Nuevas tarifas para la tramitación de trabajos

La Junta también aprobó un nuevo baremo para calcular las tarifas correspondientes a la tramitación de trabajos profesionales. El Colegio, en la elaboración de estas nuevas tarifas, que suponen una rebaja considerable respecto a las anteriores, ha tenido como premisa principal la mejora de la competitividad de los profesionales.

El nuevo baremo distingue entre tres grupos de trabajos. El primer grupo corresponde a los trabajos de obra civil y edificación; el segundo, a instalaciones y maquinaria, y el tercero engloba otros trabajos como valoraciones, informes, etc.

Defensa de las competencias profesionales

En materia jurídica, se acordó remitir sendos escritos a la

Directora General del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León y a la Consejera de Agricultura de Castilla y León, al detectar un nuevo caso de discriminación profesional de los ingenieros agrónomos respecto a otros profesionales en una oferta de trabajo de dicho Instituto. El Colegio ha solicitado que la titulación de Ingeniero Agrónomo sea tenida en cuenta a la hora de establecer los requisitos para optar a la plaza ofertada.

Asimismo, la Junta de Gobierno autorizó al asesor jurídico del Colegio para que actúe en diversos casos de reclamación de honorarios. Ante esta problemática, Fernando Veiga, Asesor Jurídico del Colegio, aconseja que a la hora de realizar los informes o peritaciones se solicite una provisión de costes ajustada lo máximo posible al coste real, para asegurarse la percepción de los honorarios y evitar los impagos.

Comisiones de Apoyo

La Junta acordó también la nueva composición de las comisiones de apoyo para el año 2012. Entre otras funciones, las comisiones asesoran a la Junta de Gobierno en diversas materias, así como desarrollan las actividades que la Junta les encomiendan y proponen iniciativas a la misma. Las propuestas son sometidas al análisis y la aprobación de la Junta de Gobierno.

En la página web del Colegio (Sección Utilidades), puede descargarse un resumen de la póliza del Seguro de Responsabilidad Civil y el boletín de adhesión.



BREVES

Nuevo Presidente para el Grupo Tragsa

El ingeniero agrónomo colegiado Miguel Giménez de Córdoba Fernández-Pintado ha sido nombrado nuevo presidente del Grupo Tragsa. Giménez de Córdoba ha desempeñado distintos cargos públicos en los sectores industrial, asegurador, del capital-riesgo y de la gestión de infraestructuras. Hasta la fecha desempeñaba el cargo de Consejero Delegado-Director General de Campus de la Justicia de Madrid S.A.

Ricardo Badía, Premio Jóvenes Investigadores

El colegiado Ricardo Badía Melis ha recibido el Premio Jóvenes Investigadores 2011 que otorga, cada dos años, la Sociedad Española de Ciencias Hortícolas (SECH) al mejor trabajo de investigación fin de carrera. El trabajo de Badía lleva por título "Supervisión de la cadena de frío de productos hortofrutícolas mediante tecnologías de identificación por radio frecuencia (RFID) y redes inalámbricas de sensores (WSN) en almacenes frigoríficos de Mercamadrid". El jurado ha valorado el impacto científico y la repercusión práctica del trabajo de investigación.

Premio "Carlos de Soroa"

El VIII Premio "Carlos de Soroa" al mejor Proyecto Fin de Carrera, en la titulación de Ingeniero Agrónomo, ha recaído en el trabajo "Cebadero para 600 terneros en el municipio de Sanchidrián" de Emilio Pindado Tapia. La entrega del mismo se realizó el pasado mes de enero, en el marco de los actos organizados por la Universidad Católica de Ávila (UCAV), con motivo de la festividad de Santo Tomás de Aquino.

El Premio Carlos de Soroa es convocado cada año por la UCAV, en honor del que fuera Delegado Provincial del Colegio, patrocinador del premio, entre 1977 y 2005.



El delegado provincial del Colegio, Juan Andrés Feliú, entrega el Premio a Emilio Pindado.

Ventaja en Cirugía Ocular

Consultar técnicas, precios y financiación según clínicas

¿Qué es más importante para ti?



¿Lejos o cerca?

Para colegiados de **Colegio de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias**

675 € / ojo
LASIK Personalizado

Eliminación de **Miopía, Hipermetropía y Astigmatismo**

950 € / ojo
LASIK L+C Personalizado (Lejos + Cerca)

Eliminación de **Miopía, Hipermetropía y Astigmatismo + Vista Cansada**
Nuevo tratamiento láser binocular

950 € / ojo
INTRALASIK Personalizado

Cirugía **100% Láser** (Láser Femtosegundo + Láser Excimer)

1400 € / ojo
SUPRACOR

Cataratas, Lentes intraoculares, Anillos intracorneales y otras cirugías oculares, consultar descuento en nuestra web

- Pruebas sin coste :: El precio incluye intervención, revisiones, retoques e informe de alta.
- Clínicas en Barcelona, Madrid y Jaén.
- Incluye padres, hijos, hermanos y cónyuge.
- Oferta válida hasta fin de 2012.

Para aprovechar esta ventaja

Imprescindible acreditarse y pedir cita en:

info@abanzis.com 902 09 02 58 916 36 23 99 634 02 88 15 699 05 45 25

www.abanzis.com

Para más información, visita nuestra web y entra en "ofertas para colectivos"

Ventajas para colectivos...





15º Premio Fertiberia a la mejor tesis doctoral en temas agrícolas

Fertiberia, en colaboración con el Colegio, convoca la decimoquinta edición de su premio anual a la mejor Tesis Doctoral defendida durante los cursos académicos 2010/2011. Según las bases, el contenido de las tesis deberá estar relacionado de una forma directa con la fertilización, los suelos y su enmienda, aunque también se valorarán aquéllas relacionadas con la actividad agrícola en general.

El premio, patrocinado por la empresa de fertilizantes Fertiberia y la Fundación Juan-Miguel Villar Mir en colaboración con el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias, fue instituido en 1996 con el propósito de reconocer los méritos académicos de una tesis doctoral en temas relacionados con la agricultura y tiene como finalidad promoción

de una aplicación racional y responsable de los fertilizantes, compatible con los criterios de un desarrollo sostenible.

La dotación económica del premio asciende a 24.000 euros. El plazo de presentación de las tesis doctorales concluirá el 15 de julio de 2012. Los interesados deberán enviar una copia de la tesis doctoral leída junto con los trabajos publicados de la misma, curriculum vitae y la certificación del centro que acredite su calificación a Fertiberia, Torre Espacio, Pº. de la Castellana, 259-D, Planta 48, 28046 Madrid, indicando en el sobre Ref.: "Premio Fertiberia".

Las bases completas del premio pueden consultarse en las páginas web www.agronomoscentro.org y www.fertiberia.es.

OBITUARIO

Ignacio López-Cortijo García Por Julián Martínez Beltrán



Ignacio López-Cortijo García, ingeniero agrónomo, nos dejó en diciembre de 2011 prematuramente. Sin embargo, su labor profesional es digna de destacar por su ejemplaridad.

Estudió Ingeniería Rural en la Escuela de Madrid consiguiendo un excelente expediente. Amplió su formación en el Centro Nacional de Tecnología de Regadíos, donde durante dos años trabajó con TRAGSA evaluando sistemas de riego en varias zonas regables.

En 1998 fue seleccionado como profesional asociado de España en la FAO. En la División de Tierras y Aguas contribuyó al estudio de los recursos hídricos y del regadío en Latinoamérica y de herramientas de gestión de zonas regables. También participó en proyectos en países en desarrollo.

Trabajó en proyectos y obras de modernización de regadíos en la cuenca del Ebro, desde 2011 con SEIASA del Nordeste y a partir de 2005 con Riegos de Navarra, donde como Jefe de Ingeniería contribuyó a la transformación de los nuevos regadíos del Canal de Navarra.

Su obra está en el campo y en trabajos técnicos. De ella se benefician regantes y alumnos de cursos de ingeniería de regadíos. Todos ellos han mostrado un gran aprecio por su labor.

Su valía profesional es una pequeña parte de su gran calidad humana. El vacío que nos deja es inmenso pero su memoria y el afecto a su familia nos acompañarán siempre.



El sector de fertilizantes en Europa: Presente y Futuro



La “Cátedra Fertiberia de Estudios Agroambientales” celebró el pasado mes de febrero una jornada sobre fertilización para una agricultura sostenible, “El sector de fertilizantes en Europa: Presente y Futuro”.

La jornada, a la que asistieron más de doscientos partici-

pantes entre los que se encontraban profesionales del campo, representantes del Ministerio de Agricultura Alimentación y Medio Ambiente, de las comunidades autónomas, de asociaciones agrarias, investigadores, profesores universitarios y estudiantes vinculados a la agricultura; fue inaugurada por Jesús Vázquez Minguela, director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos.

Durante la jornada se presentaron distintas ponencias que sirvieron para presentar las diversas visiones del sector de los fertilizantes en Europa, aportadas por expertos como Jacob Hansen, director general de Fertilizers Europe; Antoine Hoxha, director técnico de Fertilizers Europe; Gonzálo Fernández, ingeniero de Procesos de Fertiberia; Bibiana Rodríguez, de la Subdirección General de Medios de Producción del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente e Isabel García Tejerina, secretaria general de Agricultura y Alimentación del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

La alternativa más rentable.

El nitrógeno más económico y eficiente para los cultivos de regadío.

Asegure su máxima cosecha al menor coste.

Aplicando la dosis necesaria de NAC o NSA en el momento adecuado.

Proteja el medio ambiente. El NAC o NSA proporcionan nitrógeno totalmente asimilable por el cultivo y por tanto más eficiente.

Haga números. El NAC y el NSA de Fertiberia son la alternativa más rentable para los cultivos de regadío.

- ✓ Economía
- ✓ Eficiencia más alta
- ✓ Mayor rendimiento
- ✓ Mayor calidad de la cosecha
- ✓ Menor volatilización y lixiviación
- ✓ Menor huella de carbono



www.fertiberia.com

NAC 27(3): 27,0% Nitrógeno (N) total: 13,5% Nitrógeno (N) nítrico, 13,5% Nitrógeno (N) amoniacal, **3,0% Magnesio (MgO) total.**
NSA: 26,0% Nitrógeno (N) total: 6,5% Nitrógeno (N) nítrico, 19,5% Nitrógeno (N) amoniacal, **37,0% Trióxido de azufre (SO₃) total.**

Homenaje a Emilio Godia



De izda a dcha: María Cruz Díaz, decana del Colegio; Jesús Vázquez, director de la ETSIA de Madrid, y Luis Márquez, experto en maquinaria agrícola.

El Colegio y la Escuela de Ingenieros Agrónomos de Madrid (ETSIA) homenajearon el pasado 1 de marzo al ingeniero Emilio Godia con un acto al que asistieron ingenieros agrónomos procedentes de distintos puntos del país. De esta forma, ambas instituciones han querido reconocer y agradecer el apoyo que Emilio Godia dio durante décadas a la docencia y a la investigación en el ámbito agrícola.

Emilio Godia falleció el pasado 16 de junio, a los 88 años de edad. Godia, Colegiado de Honor del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias, era ingeniero industrial y agricultor. Durante décadas su finca Monte Julia, situada en la comarca de Litera (Huesca), ha servido como punto de encuentro para agricultores, técnicos, profesores y alumnos. En ella, se han realizado numerosos ensayos en materia agrícola: sistemas de riego, maquinaria, métodos de labranza y fertilización de cultivos, entre otros. Fruto de estos ensayos fueron numerosos avances, de los que se han beneficiado los agricultores de la comarca. Su afán por aprender e innovar le llevó a visitar universidades y centros de investigación, nacionales e internacionales, aplicando lo aprendido en su finca.

Durante el homenaje, profesores y alumnos se mostraron muy agradecidos. Javier Seisdedos, que fue alumno en prácticas en la Finca Monte Julia, hoy director general de Same Deutz-Fahr Ibérica, afirmó que no sólo los alumnos tienen

que agradecer a Emilio Godia la posibilidad de realizar prácticas en la finca que les ofrecía sino también” las marcas, ya que los consejos de Emilio Godia y los resultados de las pruebas realizadas en Monte Julia han sido de gran ayuda para las casas comerciales, que han podido corregir o introducir en sus máquinas las mejoras necesarias”.

Este ingeniero agrónomo por vocación, como lo describieron algunos participantes en el acto, destacó también por su amabilidad, cercanía y sencillez.

En el homenaje han participado María Cruz Díaz, decana del COIACC; Jesús Vázquez, director de la ETSIA, y el profesor Luis Márquez, experto en maquinaria agrícola. También lo han hecho Santiago Planas, director del Parc Científic i Tecnològic Agroalimentari de Lleida; Carlos Bernat, profesor de la Universidad Politècnica de Catalunya; José Luis Pérez, presidente de la Comunidad General de Regantes del Canal de Aragón y Catalunya; José Ondiviela, representante del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco; Juan Barasona, catedrático de Motores y Máquinas Agrícolas de la Universidad de Córdoba; Javier Seisdedos, director general de Same Deutz-Fahr Ibérica, Manuel Betegón, decano del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Castilla y León y Cantabria, y Luis Martín del Grupo Tragsa, que recordaron la figura de este ingeniero que dedicó su vida a la agricultura.



Arias Cañete vuelve al Ministerio de Agricultura



Arias Cañete (en el centro) junto a algunos de los altos cargos de su Ministerio.

La llegada de Mariano Rajoy al Gobierno ha traído consigo el nombramiento de Miguel Arias Cañete como Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en lo que es su vuelta a un Ministerio que ya ocupó del 2000 al 2004.

En esta nueva etapa, Arias Cañete tendrá que trabajar duro en las negociaciones de la nueva PAC, buscar soluciones para la gestión de la sequía y acabar con las desigualdades en la cadena alimentaria, tal como prometió, entre otros asuntos. En estos primeros meses de su mandato ha iniciado una ronda de contactos, tanto a nivel nacional como europeo, para tratar asuntos relacionados con el sector.

Nuevas caras en el Ministerio

Para conseguir los objetivos que se ha marcado, el Ministro se ha rodeado de profesionales de diferentes ramas, entre los que se encuentran algunos compañeros ingenieros agrónomos como Isabel García Tejerina, nueva secretaria general de Agricultura y Alimentación, anteriormente directora de Planificación Estratégica en Fertiberia S.A. y consejera de la compañía mercantil argelina de fertilizantes Fertial S.P.A., o Juan Urbano López de Meneses, nuevo director general del Agua, quien ocupaba hasta la fecha el puesto de experto nacional destacado en la European Environment Agency para el Diseño de Indicadores Ambientales para el Análisis y Seguimiento de la PAC.

Los ingenieros agrónomos Fernando Burgaz y Begoña Nieto han sido nombrados directores generales de Industria Alimentaria y de Desarrollo Rural y Política Forestal, respectivamente. Fernando Burgaz desempeñaba hasta la fecha el cargo de director de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA). Begoña Nieto ocupaba el puesto de vocal asesor de la Presidencia del Fondo Español de Garantía Agraria

(FEGA) y ha desempeñado también los puestos de secretaria general del Grupo TRAGSA, directora general de Alimentación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y subdirectora del Instituto de Denominaciones de Origen.

Otros altos cargos del nuevo Ministerio son Federico Ramos, secretario de Estado de Medio Ambiente y Susana Magro, directora general de la Oficina Española del Cambio Climático. La que fuera directora general de Evaluación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, Guillermina Yanguas, es la nueva directora general de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural y Pablo Saavedra ha sido nombrado director general de Sostenibilidad de la Costa y del Mar.

Jaime Haddad, que venía desempeñando el cargo de secretario general técnico de la Consejería de Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, es el nuevo subsecretario de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. El veterinario Carlos Cabanas ocupa la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios y Valentín Almansa, veterinario también, es el nuevo director general de Sanidad de la Producción Agraria. La Secretaría General de Pesca está dirigida por Carlos Domínguez, quien está acompañado por Andrés Hermida en la Dirección General de Ordenación Pesquera e Ignacio Escobar en la Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura.

Por otro lado, el ingeniero agrónomo Manuel Valle Muñoz ha sido nombrado director general de Industria y PYME del Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Desde septiembre de 2011 era Director de la División de Productos Industriales y Tecnología del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).



El Ingeniero Agrónomo como perito



Por Manuel Zapatero Estefanía
Ingeniero Agrónomo, colegiado nº 3463

El horizonte profesional del Ingeniero Agrónomo ha ido variando a lo largo de sus años de existencia como profesión regulada y reconocida. Aunque, en la actualidad, nuestras competencias en otros campos están limitadas, hay algunas áreas de actuación de los agrónomos que son específicas de nuestro ámbito: producción de alimentos y materias primas, transformación, distribución y comercialización, etc. Existen profesionales que se asoman tímidamente a la amplitud de nuestras competencias, como pueden ser enólogos, tecnólogos de alimentos, químicos, biólogos, que por formación específica desarrollan labores profesionales dentro de campos muy determinados pero, sin embargo, su recorrido está limitado a su especialización profesional.

Así, cuando surgen divergencias, se requiere entonces de la opinión técnica y profesional de la persona que posee la perspectiva del sistema completo y ese no es otro que el Ingeniero Agrónomo. Ese es el momento en el que empezamos a ejercer nuestra faceta de Perito Ingeniero Agrónomo, demostrando no sólo nuestra capacidad técnica sino también nuestra visión de conjunto del sistema global de producción de alimentos.

El perito de parte y el perito judicial

La función de perito no tiene por qué tener unas connotaciones beligerantes. Un cliente puede solicitar, un informe sobre un asunto de su interés y no tiene por qué estar siempre des-

tinado a ser argumento de contencioso. Lo puede solicitar para su propia información, o como asistencia en la toma de decisiones, pero es conveniente saber si existe la posibilidad de que el encargo finalice en una sala judicial o arbitral, con el objeto de que el documento sea lo más útil posible para los fines últimos del cliente.

Existen dos maneras de ejercer como perito en un proceso. Cuando un cliente nos encarga un informe y este pasa a formar parte de los argumentos de una prueba que hay que defender ante un tribunal, se denomina perito de parte. Este nombramiento puede ser formulado antes de la presentación de la demanda o con posterioridad. Cuando se nombra perito a instancia de parte con posterioridad a la demanda, es habitual que sea la Representación Legal del demandante o demandado, esto es el abogado, el que nos da las directrices básicas a seguir para demostrar unos hechos o situaciones. Es en esta fase, en la que el abogado nos explica y encarga el proceso, cuando hay que ser objetivo y audaz, tratar de entender el encargo y considerar si es factible o no respaldar la versión del cliente.

Volviendo a lo que indicaba anteriormente se da el caso que a tenor de un informe realizado con anterioridad, el demandante o demandado se sirve de él como medio de formular una demanda o una defensa. En este caso, también seremos peritos de parte y nuestro informe pasaría a formar



parte de la documentación de los hechos que se describen en la demanda.

Por parte de los colegios profesionales, existen unas listas de turno de peritos que se facilitan a la administración con el fin de que ésta designe a un perito conforme a la especialidad que requiera. La administración de Justicia es el órgano que más peritos designa y lo hace mediante un orden establecido al principio del año judicial (septiembre) en el que se sortea una letra del abecedario, que es por la que comienza a correr el turno.

Centrándome en la Administración de Justicia, existen algunas características que deben de tenerse en cuenta a diferencia de un cliente privado. La designación nos llegará mediante una citación – notificación para examinar el expediente en el juzgado. Una vez allí, se examina el expediente y el “escrito de proposición de prueba” que define exactamente en qué términos debe de redactarse el dictamen pericial. En ese acto en el que estudiamos los autos, debemos de aceptar y jurar el cargo, y en el plazo de tres días solicitar una provisión de fondos por escrito.

Como recomendación práctica para este paso de estudio y aceptación del cargo, se aconseja no tener prisa y leerse los autos lo más detenidamente que se pueda, y contrastar si lo que se pide en el escrito de proposición de prueba es acorde con la documentación y nuestro conocimiento de la materia.

Con respecto a la provisión de fondos advertir dos cuestiones muy importantes: La primera, es que los honorarios son libres y, por tanto, se puede solicitar la provisión de fondos que se estime, ya que el órgano judicial no entra en valorar nuestro trabajo, pero atención, tampoco obliga al cobro de la liquidación de honorarios final, es decir, que si al inicio del proceso se solicitó un 30% de la minuta, y resta un 70%, el órgano judicial no va a obligar al solicitante de la prueba a que lo pague. Por ello, nos podemos ver inmersos en una reclamación judicial sobre un informe pericial ya redactado. La segunda cuestión importante es que la prueba pericial (así se llama a todo el proceso) está solicitada por una de las partes y si ésta no consigna la provisión de fondos, no tenemos obligación de realizar el informe.

El informe o dictamen pericial

Una vez recibido el importe de la provisión de fondos, se suele dar un plazo de 30 días para su redacción y entrega al órgano judicial. Si este plazo es inferior a lo que se necesita, es importante comunicarlo al órgano judicial proponiendo una nueva fecha de entrega, y se lo haga saber a las partes. Las comunicaciones siempre son por escrito, para que quede constancia.

En cualquiera de los dos casos anteriores, perito de parte o perito judicial, los informes deben ser claros, redactados en lenguaje sencillo y comprensible, y deben de estar ausentes de cálculos en el cuerpo de la memoria, añadiéndose en anexos.

Los informes deben ser claros, redactados en lenguaje sencillo y comprensible, y deben de estar ausentes de cálculos en el cuerpo de la memoria

Por experiencia propia, tengo constancia de que gráficos, fotografías, croquis, y cualquier figura que aclare sobre lo que se está redactando es muy apreciado dentro de los informes, y se procura que sean una fuente auxiliar de los conceptos que se están explicando en el informe. Estas figuras nos serán de gran ayuda en la fase de ratificación del informe ante el juez y las partes, y además hay que tener en cuenta que las personas a las que va dirigido el informe no dominan la materia, por lo que a la vez que se realiza una buena ex-



plicación, se evita la confusión de conceptos que pueden interferir en el desarrollo del juicio y que son de difícil explicación.

Otro aspecto a tener en cuenta en los informes son las fuentes de información, que deben de ser públicas y de solvencia probada. A mi juicio es deseable evitar, a la hora de valorar un terreno, por ejemplo, la inclusión de fuentes comerciales de internet o anuncios de periódico, y buscar otras alternativas que tengan un marcado carácter oficial, ministerios, autonomías ayuntamientos, etc.

En la redacción del informe, hay que desarrollar una metodología que se debe de describir y que sería deseable estuviera respaldada por un marco jurídico. Por ejemplo, en el caso de valoraciones de terrenos, la metodología está marcada por la Ley del Suelo; en el caso de cosechas, por las órdenes ministeriales de valoración por siniestros; etc. Normalmente, todos los informes pueden ser enmarcados dentro de un marco legal o técnico jurídico, y es preferible buscarlo antes de comenzar a la realización del informe, preguntándonos ¿Qué dice la norma?

Las fuentes de información deben de ser públicas y de solvencia probada.

Por último, el aspecto más importante de todo el informe, las conclusiones. Estas deben de ser claras, inequívocas y concluyentes. No pueden plantear duda sobre lo expuesto y deben de basarse en lo redactado en la memoria. Si en algún aspecto, no podemos concluir de forma taxativa sobre un aspecto, de forma humilde, hay que reconocerlo con la frase "Este perito no puede concluir...", pero en ningún caso podemos verter conclusiones que puedan ser inciertas o contradictorias con lo que se ha escrito en el informe.

Entregado el informe, se dará una copia a cada parte. Hasta la fecha se entrega en papel, debidamente encuadrado, y preferiblemente visado, ya que a todas las partes intervinientes la cuestión del respaldo profesional les sugiere la garantía del respaldo de los Colegios Oficiales. Si por cuestiones del informe, se precisa de medios específicos de exposición, tales como DVD para reproducir una simulación gráfica, o un soporte sonoro, se debe de acompañar al informe el soporte, además de la memoria.



La defensa del informe: Ratificación

Ya sea como peritos de parte, o judiciales, se nos citara para ratificar nuestro informe. En la sala, tras la exhibición del informe nos preguntan que si lo reconocemos la firma, y a continuación las partes comenzaran las preguntas solicitando aclaraciones sobre el texto. Al acto es conveniente auxiliarse de una copia, y las notas que nos hayan ayudado en la redacción. Como consejo principal, Tranquilidad. Si no se entiende la pregunta, se dice, si el lenguaje utilizado es enrevesado y ambiguo, se pide aclaración. Hay que tener en cuenta una circunstancia, el perito es la persona que mas conocimientos tiene en la sala sobre la materia que se esta tratando. Eso es una idea que a todos nos debe de prevalecer en el momento de la ratificación. Somos el experto, y debemos demostrarlo.

En definitiva, en este artículo, se describe las fases de una prueba pericial de la que puede ser participe cualquier profesional. Sin embargo, yo como Ingeniero Agrónomo, quiero destacar lo que indicaba al principio sobre nuestra visión global del sistema, la cual destaco como una virtud de la profesión, y que resulta muy útil a todos los agentes implicados en la Administración de justicia, ya sean abogados, jueces, fiscales o procuradores, y por ello animo a todos a participar como peritos y a experimentar como la profesión de Ingeniero Agrónomo sigue inmersa en el sistema por muy tecnificado y complejo sea en la actualidad.



Consulta al Asesor Jurídico

La Asesoría Jurídica es un servicio que el Colegio pone a disposición de los colegiados con el fin de resolver las consultas de carácter jurídico relacionadas con el ejercicio de la profesión.

Ahora también puedes hacernos llegar tus consultas a través de la revista del Colegio.

**Envíanos tu consulta por correo electrónico a la dirección
redaccion.mda@agronomoscentro.org**

**Las respuestas del Asesor Jurídico serán publicadas en
Mundo del Agrónomo**

**El horario de atención al público de la Asesoría Jurídica es
de 18 a 20 h., los jueves, en la sede del Colegio o
en el número de teléfono 91 441 61 98**

Aunque no es necesario concertar cita previa, sí se recomienda comunicar al Colegio la necesidad de utilizar este servicio.



Nuevo seguro de coberturas crecientes para explotaciones de seguros herbáceos extensivos



España se puede considerar como un país tradicionalmente cerealista, sobre todo ciertas comunidades como Castilla y León, Andalucía, Castilla-La Mancha, y en menor medida Aragón y Cataluña, donde alrededor del 70% de la superficie cultivada, está ocupada por cultivos herbáceos.

Si atendemos a las cifras del seguro agrario, vemos cómo refleja esta misma situación. Para la cosecha 2011 se suscribieron más de 121.100 pólizas que dieron cobertura a más de 4,84 millones de hectáreas y 13,13 millones de toneladas de cultivos herbáceos. Comparando estos datos con los totales de superficie y producción asegurada de todos los cultivos en España, obtenemos que el 80,49% del total de hectáreas aseguradas y cerca del 45% de la producción corresponden a cultivos herbáceos.

Por otro lado, si sumamos la superficie y la producción asegurada de las tres comunidades autónomas que más contrataron en la campaña 2011 (Castilla y León, Castilla-La Mancha y Aragón) resulta que entre las tres concentran cerca

del 76 % de la superficie y casi el 72% de la producción total asegurada de cultivos herbáceos.

Por todo esto se entiende que los seguros para Cultivos Herbáceos Extensivos hayan estado presentes en el Sistema Español de Seguros Agrarios desde el momento de su inicio. A lo largo de sus más de 30 años de existencia, estos seguros han incorporado modificaciones, adaptaciones y ajustes que han ido acercando y mejorando las condiciones del seguro a las necesidades de los agricultores.

Para la cosecha 2012 ha entrado en funcionamiento el Seguro de Coberturas Crecientes en Cultivos Herbáceos Extensivos, a través del cual los agricultores disponen de un amplio abanico de coberturas y garantías que se agrupan en 4 módulos.

Ahora, el agricultor que lo desee puede contratar el Módulo P, que cubre los riesgos de pedrisco, incendio y riesgos excepcionales por parcela.

El agricultor que lo desee puede contratar el Módulo P, que cubre los riesgos de pedrisco, incendio y riesgos excepcionales por parcela.

Además, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino concede una subvención que puede alcanzar hasta el 37% del coste neto. A esto hay que añadirle lo que puedan conceder las comunidades autónomas, lo cual contribuye a abaratar considerablemente la prima a pagar por el asegurado.

El nuevo sistema de coberturas crecientes, por lo tanto, pretende seguir protegiendo como hasta ahora las explotaciones de los asegurados mejorando cada día los productos que se ofrecen a los agricultores.



“El sector agroalimentario es el primer sector productivo de nuestro país, ya que, incluso, factura más del doble que la automoción”

José Cruz Pérez Lapazarán, diputado, portavoz de la Comisión de Agricultura y Alimentación del Congreso

La trayectoria política de José Cruz Pérez Lapazarán ha estado siempre vinculada al sector agrícola. Ingeniero Agrónomo, es funcionario del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente desde 1974, así como del Gobierno de Navarra. Pérez Lapazarán, que ha sido también profesor de la Universidad de Zaragoza y de la Universidad Pública de Navarra, fue el director general de Agricultura del Gobierno de La Rioja entre 1988 y 1990, y consejero de Agricultura del Gobierno de Navarra entre 1991 y 1995. Ha sido Diputado por Navarra entre los años 1995 y 2000 y senador desde el año 2004. En enero, fue nombrado portavoz del PP en la Comisión de Agricultura y Alimentación del Congreso de los Diputados.

¿Cuál fue su primer contacto con la profesión de Ingeniero Agrónomo? ¿Y con la política?

Provengo de una familia de ingenieros agrónomos, ya que mi padre lo era (J. Pérez Quintano) y mi abuelo materno también (J-C. Lapazarán Beristáin), por lo tanto siempre estuve en contacto con la profesión. Desde pequeño escuchaba las vivencias de ambos y sus historias en torno a la Ingeniería Agronómica. Fueron estas cuestiones y la pasión con la que hablaban de ellas las que me envenenaron e hicieron que me decantara por estudiar la carrera. En cuanto a los primeros contactos, en plan más profesional, siendo aun estudiante, fueron en una empresa de expropiaciones. Más tarde, y ya siendo ingeniero, oposité y comencé a trabajar en el antiguo IRYDA.

En lo referente a la política mis primeras vivencias las hice en La Rioja como Director General de la Consejería de Agricultura del Gobierno de esta Región. Después de catorce

años de carrera administrativa en diferentes destinos en España y fuera de nuestro país, en el IRYDA desempeñando puestos como ingeniero, pasé a ser Director General, para posteriormente, en Navarra, formar parte del Gobierno Foral como Consejero de Agricultura y luego Diputado y Senador.

Las comisiones trabajan sobre los proyectos de ley, que aprueban o rechazan. ¿Cuál es el funcionamiento de estas comisiones?

Las Comisiones del Congreso de los Diputados funcionan de manera similar y paralela a las Sesiones Plenarias. Cada una de ellas, salvo las mixtas, tiene plena capacidad legislativa; ya que mantienen una composición con la misma proporcionalidad que el Pleno del Congreso y no solo legislan, sino también controlan al Gobierno de las diferentes formas que contempla el Reglamento del Congreso. La mayor parte de la acción política del Congreso de los Diputados se desarrolla precisamente en las Comisiones, de ahí su importancia. Quizá no tenga la trascendencia pública que se merecen pero al Pleno solo se remite una pequeña parte de las iniciativas que se generan. Por lo tanto, es muy importante pero desconocido su trabajo.

El último asunto que se ha tramitado en la Comisión se ha referido a la comparecencia de los altos cargos del Ministerio que han explicado el Presupuesto del 2012 en lo que les afectaba y los objetivos seguidos en su elaboración. Próximamente comparecerá el Ministro para tratar diferentes asuntos que han sido solicitados por los grupos parlamentarios.

El sector agroalimentario es imprescindible para el abastecimiento alimentario. ¿Cree que en el Congreso se le



da la importancia que se merece o, por el contrario, queda en un segundo plano?

Es evidente que el sector agroalimentario es el primer sector productivo de nuestro país, ya que, incluso, factura más del doble que la automoción. Es un sector que mantiene empleo, a pesar de la crisis, y que tiene una balanza comercial positiva y que aumenta año tras año. Esto es una evidencia. Pero muchas veces el debate político sigue unas derivadas que no se corresponden con estas reflexiones y sigue otros rumbos marcados por otros factores. Los grupos parlamentarios en el Congreso han derivado su debate parlamentario hacia otras materias relegando al sector agroalimentario a un plano que nada tiene que ver con su importancia económica y laboral. Otra cuestión ha sido en el Senado, en donde en la anterior legislatura el tema estrella fueron los debates en torno a esta materia e, incluso, hubo un posicionamiento del Pleno del Senado declarando al sector agroalimentario estratégico para nuestro país y a defender y proteger.

Yo espero que con la recuperación del Ministerio de Agricultura, con el debate en la UE sobre el futuro de la PAC y de las Perspectivas Financieras y con el interés que genera la alimentación se incremente la presencia en el Congreso de asuntos relacionados con la agroalimentación y como consecuencia generaran más interés en la ciudadanía y en los medios de comunicación.

En febrero preguntaba en el Pleno sobre las actividades que el Ministerio de Agricultura estaba realizando para mejorar la actual propuesta de la PAC. ¿Cuál es su opinión sobre dicha propuesta? ¿El presupuesto le parece justo?

La propuesta de Reforma de la PAC que se conoció el pasado año no gustaba a nadie en nuestro país y también generaba dudas y recelos en cuanto a su aplicación. Pero es cierto que nuestro país no tenía una posición clara sobre los documentos conocidos y se había dejado pasar el tiempo sin evaluar la situación. Creo que con los equipos creados en el Ministerio, que involucran a comunidades autónomas, organizaciones agrarias y técnicos se podrán plantear algunos cambios, pero lo que es evidente, y lo ha dicho el Comisario, es que no se admitirá una enmienda a la totalidad. Por lo tanto, se trabaja con estas premisas y con posicionamientos que puedan mejorar lo conocido.

En cuanto a la financiación de la PAC, que se incluirá en las Perspectivas Financieras del 2014-20, el Gobierno va a desplegar toda su influencia en la UE y los países que la conforman para que no se recorten los fondos.

El Ministerio ha colocado el problema del agua y de la



Pérez Lapazarán, junto al retrato de su abuelo J-C. Lapazarán Beristáin, en el Colegio.

sequía entre los prioritarios. ¿Se ha pensado en alguna medida especial para paliar las situaciones extraordinarias? ¿Conseguiremos un Pacto Nacional del Agua?

El Ministro de Agricultura en su primera comparecía que hizo en el Congreso para explicar las líneas generales de actuación de su departamento a lo largo de la legislatura habló mucho del agua y de las intenciones del Gobierno. Entre otras cuestiones se comprometió a fortalecer el ejercicio de las competencias propias del Ministerio en materia de aguas, tales como el ejercicio de las competencias en materia de policía del dominio público hidráulico. Se comprometió, además, a avanzar en una mayor coordinación en la toma de decisiones en materia de aguas entre las confederaciones hidrográficas y la sociedad estatal de aguas. De todo ello se encargaría la Dirección General del Agua que lideraría esta coordinación.

Se comprometió a intentar un Pacto Nacional del Agua que conllevara a una nueva programación nacional de inversiones y actuaciones que hiciera efectivo el pacto.

Hubo otros compromisos como el de impulsar decididamente la aprobación de los planes de demarcación hidrográfica intercomunitarios, dando cumplimiento a las obligaciones del Ministerio ante la UE previstas en la Directiva Marco del Agua y que llevan más de tres años de retraso, y un Nuevo Plan Nacional de Regadíos.

Quiere ello decir que con una política con estas medidas y con ganas de colaboración se puede ayudar a resolver en parte los problemas del agua en España. Pero lo evidente es que solo se resolverán los grandes problemas cuando haya



una conciencia nacional de la situación, voluntad de arreglar el problema, consenso y solidaridad entre todos.

Medidas extraordinarias no existen, solo con la continuidad de las políticas se pueden resolver los graves problemas del agua.

Otro de los temas de carácter prioritario para el nuevo Ministerio es el problema de la cadena alimentaria, es decir, cómo disminuir o acabar con los desequilibrios que existen entre los distintos eslabones. ¿Tendremos una ley que mejore su funcionamiento?

La voluntad del Gobierno, manifestada por el Ministro, es la de disponer de una cadena de valor en la que sus eslabones más débiles, en especial los productores, vean reforzada su posición y obtengan el beneficio que les corresponde en base a su grado de participación en la generación del valor. Para ello, se elaborará un Plan para el reequilibrio de la cadena alimentaria, que contendrá una serie de medidas entre las que se prevé un "Proyecto de Ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria". Con esta ley se pretende mejorar la vertebración y el funcionamiento de la cadena alimentaria, y conseguir un mayor equilibrio en las relaciones comerciales entre sus distintos operadores, evitando aquellas prácticas que favoreciendo a una parte, van en claro detrimento de la fortaleza del conjunto.

Es un empeño que esperamos se cumpla con la implantación de esta ley que esperamos sea remitido su borrador al Congreso en los próximos meses.

En algunas de sus intervenciones ha resaltado la mejora que ha supuesto la aplicación de las nuevas tecnológicas en la Agricultura. En un contexto de recortes generalizados ¿cómo van a materializar esta iniciativa? ¿Qué papel juegan los técnicos, como los ingenieros agrónomos?

Muchas veces asociamos mejoras a más presupuesto pero también en épocas de crisis se puede avanzar en hacer mejor y más eficaz gestión con los recursos disponibles y todo ello incluirlo en la orientación de programas de investigación e innovación. En los Presupuestos del Ministerio y en los objetivos del año en curso y futuros se va a procurar hacer un uso más racional de los fondos para impulsar programas y planes de mejora de competitividad, internacionalización, simplificación administrativa, sanidad animal, planes de mejor



uso de fitosanitarios, planes de mejora de la trazabilidad, programas de seguridad alimentaria, también de marcas colectivas que puedan contribuir a mejorar la comercialización etc. Y hay que avanzar con estas premisas y objetivos y disponer de ingenieros agrónomos y técnicos que se quieran involucrar. Y nuestra profesión está preparada para ello.

Hoy en día se hace necesario aprovechar las nuevas tecnologías como las informáticas, de comunicación y demótica. Hay que reorientar los programas de innovación e investigación utilizando estos medios. Se hace necesario transferir al sector agroalimentario todas estas informaciones para que se produzcan mejoras y tengan un futuro mejor. Para ello, se hace necesario coordinar, coordinar y coordinar, y vincular a las comunidades autónomas en programas nacionales y en la mejor administración posible de los recursos humanos y económicos disponibles, tanto de las CCAA como de las diferentes administraciones. Y hacerlos más eficaces. Se tienen que evitar duplicidades y mejorar cuestiones tan sencillas como la simplificación administrativa, imprescindible para reducir costes y mejorar la competitividad. Todas estas cuestiones se pueden y se deben incluir en programas y en toma de decisiones y en reestructuración de servicios administrativos que puedan mejorar la gestión para no desaprovechar oportunidades.

Y para ello están los ingenieros agrónomos que siempre se han sabido adaptar a las situaciones más difíciles, y vemos como muchos de nuestros compañeros están en puestos de responsabilidad. Este es uno de los papeles que tienen que jugar.



SÚMATE AL PROYECTO ONGAWA

TECNOLOGÍA / AGUA / PARTICIPACIÓN / TIC /
VOLUNTARIADO / ENERGÍA / AGRO / SOCIOS

Tfno.: (+34) 91 590 01 90
info@ongawa.org
www.ongawa.org

Antes:



ONGAWA es una asociación declarada de Utilidad Pública. Las cuentas de ONGAWA son auditadas anualmente por BDO Audiberia. ONGAWA cumple todos los Principios de Transparencia y Buenas Prácticas de la Fundación Lealtad. ONGAWA recibió, en 2005, la certificación ante la AECID como ONGD Calificada en el sector Tecnología



www.ingenieros.es

Ingenieros.es es una plataforma que nace en 2010 con el fin de agrupar a los profesionales de la ingeniería, a los que ofrece una serie de servicios que van desde consultoría y publicidad y proyectos hasta bases de datos para la incorporación de perfiles profesionales a empresas, entre otros. El propio portal se define como el “portal de ingenieros españoles” y está pensado como plataforma que facilite el contacto entre profesionales y empresas.



Entre los grandes pilares en los que se basa la plataforma están la información, la formación y el empleo. De ahí que estén entre las secciones más destacadas del portal. En la sección “Noticias relevantes” se recoge información sobre el sector (nuevas tecnologías, estudios e investigaciones, jornadas y eventos, etc.) e incluye no sólo una hemeroteca desde donde localizar el contenido, sino también la posibilidad de que el usuario publique sus propias noticias.

Numeroso es también el número de catálogos técnicos y las publicaciones, proyectos y documentos técnicos de acceso libre, que se pueden descargar desde sus respectivas secciones.

La sección “Legislación y Normativa” también es muy completa y facilita la localización de los documentos a través de un buscador.

Desde la sección “Bolsa de Trabajo” el usuario puede acceder a las ofertas de empleo publicadas. Los candidatos pueden crear su curriculum vitae y sus candidaturas e ins-

cribirse en las ofertas.

El espacio de formación, actualmente en fase de renovación, ofrece la posibilidad de realizar cursos online. Según los propietarios del sitio, Plataforma de Ingeniería y Desarrollos Tecnológicos S.L, los usuarios tendrán la posibilidad de disponer de tutores especializados y descuentos en los mismos.

El portal sirve también de escaparate para las empresas, ya que pueden disponer de un espacio destinado a albergar una base de datos de empresas y servicios clasificados por sector, tipo de actividad y ámbito (local, regional o nacional).

El página web dispone también de un directorio de universidades españolas y colegios profesionales, así como de una tienda virtual.

Los usuarios pueden seguir las novedades del portal a través de un boletín electrónico o de redes sociales como Facebook y Twitter, donde también está presente Ingenieros.es



TECMA 2012



TECMA 2012, Feria Internacional del Urbanismo y del Medio Ambiente, celebrará su décima edición del 12 al 15 de junio en Feria de Madrid. El salón, que organiza IFEMA, y que volverá a reunir la presencia de las principales firmas y entidades del sector, se verá enriquecido por la convocatoria coincidente del tercer Salón de la Recuperación y el Reciclado, SRR, y por la intensa agenda de actividades y jornadas técnicas diseñadas para los profesionales del sector.

En esta nueva convocatoria se prevé contar con una importante representación sectorial. En su última edición, participaron en TECMA un total de 379 empresas, 29 de ellas extranjeras, y más de 9.800 profesionales acreditados. Unos datos que ponen de manifiesto la importancia del sector, que tienen en TECMA el escenario más cualificado para dar a conocer las novedades en equipamiento y soluciones medioambientales. Toda una completa oferta que se articulará en torno a los sectores: el Equipamiento Urbano, Urbanización Vial y servicios; Parques y Jardines; Instalaciones Deportivas y de ocio; Recuperación y Reciclado; Tratamiento de Aguas; Residuos Sólidos; Protección y Recuperación de Entornos Naturales, etc.

Más información en www.ifema.es

32ª Edición de EXPOVICAMAN

Del 17 al 20 de mayo se celebra en Albacete la trigésimo segunda edición de la feria agrícola y ganadera de Castilla - La Mancha, EXPOVICAMAN.

Las instalaciones del recinto ferial de la Institución Ferial de Albacete (IFAB) acogen un encuentro en el que cada año se muestran las últimas novedades y avances del sector. En la pasada edición pasaron por la feria más de 25.000 personas y más de una centena de expositores de sectores como

XXX Congreso Nacional de Riegos

La Asociación Española de Riegos y Drenajes (AERYD) organiza un año más el Congreso Nacional de Riegos, que en su trigésima edición tendrá lugar en Albacete, del 12 al 14 de junio de 2012.

Los bloques temáticos en los que se centrará el Congreso son "Agrohidrología, Hidráulica Agrícola, Climatología", "Agua de riego, Salinidad, Drenaje, Efectos ambientales", "Ingeniería y Modernización del Riego" y "Gestión, Legislación, Economía del Riego y Otros".



El Congreso se celebrará en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Albacete, en el Campus Universitario, donde se desarrollarán las sesiones técnicas y la exposición de las empresas participantes, y en la Facultad de Farmacia, donde se celebrarán las sesiones plenarias (inauguración, mesa redonda y clausura). La visita técnica de campo se realizará el jueves, 14 de junio de 2012.

Los organizadores han establecido diferentes cuotas de inscripción. Dicha inscripción deberá realizarse antes del 25 de mayo.

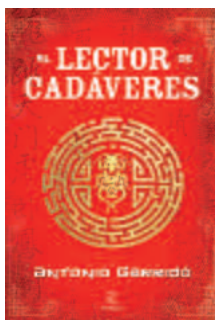
Más información en www.congresoriegos-aeryd.org

la maquinaria agrícola, material ganadero; semillas, fitosanitarios, abonos, herbicidas y fungicidas; así como entidades financieras y empresas de informática. El mundo de la veterinaria, los productores de planta, las depuradoras, la investigación agraria, las revistas especializadas, los piensos, los sistemas de regadío, etc. también tendrán cabida en la feria.

Más información en www.ifab.org



libros



El lector de cadáveres

Antonio Garrido (Espasa)

La historia que nos presenta Antonio Garrido en "El lector de cadáveres" está inspirada en un personaje real. Concretamente, se trata de la historia de un joven de origen humilde que acaba siendo elegido por el mismísimo emperador de China, quien le pedirá que investigue los atroces crímenes que amenazan con aniquilar la corte imperial.

La historia es sorprendente porque en la antigua China, sólo los jueces más sagaces obtenían el codiciado título de "lectores de cadáveres", una élite de forenses que se encargaban de que los crímenes no quedaran impunes.

Esta obra es un interesante thriller histórico, excelentemente documentado, que mezcla ambición, odio, amor y muerte en la fastuosa China medieval.

Recomendado por Enrique Sánchez



La princesa de Éboli

Manuel Fernández Álvarez (Espasa)

Ana de Mendoza y de Cerda, la princesa de Éboli, mujer inteligente, con una gran personalidad e influencia en la política de la época, es conocida como uno de los personajes más controvertidos y atractivos de la Corte de Felipe II de Austria, por lo que una obra que recree su vida no deja de ser interesante y apasionante.

El autor nos acerca a las intrigas cortesanas, los amores, los odios de una mujer de inquietante belleza, que su famoso parche en el ojo derecho hacía más provocativa.

¿Fue la princesa de Éboli la amante del rey? ¿Estuvo implicada en el asesinato de Escobedo? ¿Por qué fue condenada a reclusión perpetua?

Todas estas son preguntas con difícil respuesta, pero de una cosa no nos cabe duda: el soberano quería a toda costa el silencio de la princesa.

cine



Estreno: 25 de mayo

País: EEUU

Género: Comedia, Ciencia Ficción

“Hombres de negro III”

Hombres de negro III es la tercera entrega de la popular saga Man in black, protagonizada por Tommy Lee Jones (Agente K) y Will Smith (Agente J). En esta ocasión, Jones y Smith están acompañados por Josh Brolin, Alec Baldwin, Emma Thompson y Jamaine Clement, entre otros.

En Hombres de negro III, el Agente J recibe la información de que la vida del Agente K y el destino de la Tierra podrían estar en peligro. Por ello, es enviado a hacer un viaje en el tiempo, a los años 60, para detener a un criminal alienígena.

Barry Sonnenfeld dirige, como ya hiciera en Hombres de negro I y Hombres de negro II, esta última entrega cuyo guión lleva la firma de Etan Cohen.



Toledo: la Ciudad de las tres culturas



Asólo 70 kilómetros de la capital se encuentra la ciudad de Toledo, considerada por muchos la Segunda Roma. Ciudad única donde las haya, por su historia y su cultura, fue declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1986. En ello ha tenido mucho que ver la huella que a lo largo de los años han dejado en sus calles las tres culturas que un día la habitaron: la musulmana, la hebrea y la cristiana. Muestra de ello es el impresionante patrimonio arquitectónico y artístico del que podemos disfrutar hoy: iglesias, mezquitas, sinagogas, murallas, puentes, etc. El patrimonio gastronómico también es extraordinario.

Para descubrir los encantos que esta gran ciudad nos ofrece, lo más aconsejable es dejarse perder por las estrechas, y a veces empinadas, callejuelas y plazas en las que encontrará impresionantes monumentos que harán única la visita.

Un poco de historia

Hablar de la historia de Toledo supone remontarse a la Prehistoria, exactamente al Neolítico. Desde entonces, romanos, visigodos, árabes, judíos y cristianos han convertido a la ciudad en lo que es hoy, una fuente incomparable de belleza y cultura. Toledo ha sido testigo de batallas y escenario de importantes acontecimientos en la historia de España.

Mucho ha llovido desde que se asentara en la zona, en la época del Bronce, un poblado agrícola-ganadero. Después

fue adquiriendo importancia en época romana, ya que conectaba la calzada que unía Caesaraugusta (Zaragoza) con Emérita Augusta (Mérida) y el paso del Tajo hacia Hispalis y Bética. El paso de los siglos ha permitido que hayan llegado hasta nosotros restos de los templos, las murallas y los puentes, teatros, anfiteatros, sistema de abastecimiento y evacuación de aguas, etc.

En época visigoda, Toledo adquirió mayor importancia ya que se convirtió en la capital del reino hispanogodo y en arzobispado. Más tarde, la ciudad cae bajo dominio musulmán, tras el debilitamiento del reino visigodo y la conquista árabe. Es la época de los grandes historiadores, médicos, astrónomos, matemáticos, etc. que se trasladaron a Toledo. Aunque la población musulmana era numerosa, convivían las comunidades judía y cristiana, que supieron adaptarse a los nuevos modos de vida. De esta época es también el urbanismo que caracteriza la ciudad: calles estrechas y tortuosas, casas con bonitos patios interiores, etc.

En 1085 Alfonso VI reconquistó Toledo. La ciudad acogía a cristianos, musulmanes y judíos, que mantenían sus costumbres. Durante el reinado de Alfonso X "El Sabio", allá por el siglo XIII, Toledo se convirtió en el centro intelectual europeo. Pero poco a poco, la simpatía que existía entre las tres culturas comenzó a desaparecer. En 1492, los reyes católicos expulsaron a los judíos de la ciudad. Los que pudieron quedarse, quedaron relegados en ghettos.



Ocio y tiempo libre

Felipe II traslada la capitalidad a Madrid, lo que provocó el debilitamiento, tanto político como social de la ciudad.

Qué ver

Cualquier rincón, le sorprenderá. Sin duda una de las joyas arquitectónicas más importantes que podemos encontrar en la ciudad es la Catedral, cuya construcción comenzó en 1226. Lo aconsejable es verla desde alguna de las torres de la ciudad o desde los miradores del Valle, para apreciar su grandiosidad y complejidad. Pero no sólo podemos resaltar su valor arquitectónico sino también escultórico y pictórico, ya que alberga en su interior obras como El Expolio y el Apostolado de El Greco, cuadros de Caravaggio, Ticiano, Van Dyck, Goya y Rubens, entre otros.

En la parte más alta de la ciudad se encuentra el Alcázar. El emperador Carlos V lo mandó construir en lo que fuera un castillo medieval para ubicar su residencia, pero realmente nunca fue utilizada como tal, ya que antes de que se terminara la capital del reino se trasladó a Madrid. Sí fue residencia de reinas viudas como Mariana de Austria (viuda de Felipe IV) o Juana de Neoburgo (viuda de Carlos II). Antes de albergar la Academia de Infantería, tuvo varios usos como cárcel de la Corona o cuartel militar.

La Puerta de Bisagra, de origen musulmán fue totalmente reconstruida bajo los reinados de Carlos V y Felipe II. Está formada por dos cuerpos, entre los que se intercala una plaza de armas. Llama la atención enorme escudo imperial de la ciudad, con su inconfundible águila bicéfala, que corona el arco exterior. En el cuerpo interior, el arco es de medio punto franqueado por torreones cuadrados en los que aparece el escudo imperial de Carlos V.

No hay que perderse tampoco la Mezquita del Cristo de la Luz, de época califal, la muestra más importante del arte islámico en Toledo. Sorprende su excelente estado de conservación.

El puente de Alcántara, de origen romano, declarado Monumento Nacional en 1921; el hospital de Santa Cruz, la Iglesia de Santo Tomé, la más visitada en toda la ciudad, ya que en ella se encuentra el cuadro "El entierro del Señor de Orgaz" del Greco; el puente de San Martín; o el Museo de Arte Contemporáneo, entre otros, son lugares que no se pueden dejar de visitar.

Descanso, cañas y tapas

Entre monumento y monumento, conviene reponer fuerzas, y que mejor forma de hacerlo que probando y disfrutando de las ricas y tradicionales tapas toledanas, que encontrará tanto en los establecimientos del centro histórico como en los nuevos barrios. La Plaza de Zocodover, las calles Comercio, Alfileritos o Santo Tomé, en el centro; los barrios de Santa Teresa o de Buenavista, en los extramuros, son algunos de los lugares de tapeo más populares.

VISITAS GUIADAS GRATUITAS

El Patronato Municipal de Turismo del Ayuntamiento y el Consorcio de la Ciudad de Toledo organizan rutas guiadas gratuitas que descubren al visitante los monumentos menos conocidos, yacimientos arqueológicos y otros lugares de interés que han sido recuperados. Más información en www.toledo-turismo.com





Quiénes somos y hacia dónde vamos



Curso sobre peritaciones en las actuaciones judiciales. Madrid, 2012

Por María Cruz Díaz
Decana

Como sin duda conocéis, la difícil situación por la que viene atravesando la economía, junto con los últimos cambios normativos, han afectado de forma considerable a los colegios profesionales, y de manera particularmente intensa a estas organizaciones en el ámbito de las ingenierías y de la arquitectura.

¿Cómo ha influido este hecho en el funcionamiento del Colegio? Como sabrás, los recursos económicos de nuestro colegio proceden exclusivamente de las aportaciones de sus profesionales a través de las cuotas anuales de colegiación y, fundamentalmente, de los ingresos por tramitación de los visados.

El descenso de la actividad económica del que no ha escapado el sector agrario, ha motivado una importante reducción de las inversiones afectando al número de proyectos y consecuentemente a los ingresos por visados. Estos últimos, que tradicionalmente han venido representando alrededor del 70% del presupuesto de ingresos, se han reducido drásticamente.

Con el fin de compensar en parte el descenso de ingresos por visados, que permitía hasta ahora mantener el nivel de servicios prestados por el Colegio, se procedió, el pasado año 2011, a incrementar la cuota de colegiación cuyo importe se había mantenido invariable desde el año 2004.

Por otro lado, nos hemos visto obligados a tomar decisiones difíciles, como una reducción de plantilla y una reducción salarial del personal, entre otras.

Pero estos efectos adversos sobre la organización colegial, nos ha obligado a analizar la situación, buscar los aspectos positivos y plantear y poner en marcha, un plan de actuaciones que permitan, adaptándose al nuevo contexto, mejorar su funcionamiento y los servicios a los colegiados y a la sociedad.

Con el fin de conocer mejor la situación del colectivo y cuál es la valoración de los servicios ofrecidos por el Colegio, se ha iniciado una campaña de actualización de datos profesionales, en la que ya han participado más de 500 colegiados, y se ha realizado una encuesta de la que se han recibido



Opinión

cerca de 200 respuestas. La información obtenida se utilizará para mejorar, en la medida de lo posible, dichos servicios y ofertar otros nuevos que les puedan ser de utilidad.

En estos momentos, se está estudiando la implantación de nuevos sistemas de gestión que permitirán la racionalización de los trámites administrativos y que a lo largo de este año esperamos que esté en pleno funcionamiento.

En esta búsqueda de nuevas opciones, mejora de servicios y optimización de recursos, se procedió a la firma de sendos convenios de colaboración con el Colegio de Ingenieros Agrónomos de Castilla y León y Cantabria, en materia formativa y de gestión colegial, de los cuales os iremos informando puntualmente a medida que se vayan desarrollando.

Llegados a este punto, conviene recordar algunos de los servicios que ya presta el Colegio y algunos de las ventajas con las que cuentan los colegiados.

Visado, revisión y registro documental

Uno de los servicios más importantes que presta el Colegio es el de visado de trabajos, es decir, la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo, y de la corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable al trabajo del que se trate.

Este servicio supone una garantía no sólo del trabajo bien hecho sino también de la cobertura de un Seguro de Responsabilidad Civil con el que el ingeniero puede responder en caso de siniestro.

Con la entrada en vigor del Real Decreto 100/2010 sobre visado obligatorio, que reduce el número de trabajos que requieren dicho trámite, el Colegio ha puesto en marcha también los servicios de "Revisión Documental" y de "Registro Documental" con el fin de garantizar la cobertura del Seguro de Responsabilidad Civil del colegiado.

Seguro de Responsabilidad Civil

El Colegio pone a disposición de los colegiados un Seguro de Responsabilidad Civil. El hecho de representar a más de 2.300 colegiados permite negociar las condiciones del mismo de manera más ventajosa.

A través del seguro todos los colegiados disponen de una cobertura básica de 50.000 euros, que puede ampliarse para

aquellos trabajos que sean susceptibles de visado, revisión o registro documental, con coberturas diferentes en función del tipo de trabajo realizado o a realizar.

Muchos colegiados piensan erróneamente que si no visan proyectos, no tienen necesidad de un Seguro de Responsabilidad Civil, pero lo cierto es que cualquier decisión que tomen en el desarrollo de su profesión puede acarrearles reclamaciones. Por ello, la contratación del seguro es conveniente también para los colegiados que trabajen para una empresa o para la Administración Pública.

Las condiciones de la póliza se pueden descargar en la página Web del Colegio.

Mutualidad de Previsión

Los colegiados, por el hecho de serlo, son mutualista de AMIC (Asociación Mutualista de la Ingeniería Civil) y desde el momento de la colegiación, disponen de un seguro de vida o invalidez, contratado por el Colegio.

La condición de mutualista permite el acceso a otros servicios y prestaciones ofrecidas por AMIC.

Bolsa de Trabajo

La situación económica actual se ha traducido en un incre-





mento de paro entre nuestro colectivo, que ha alcanzado unos niveles muy preocupantes.

Aunque la actividad de la Bolsa de Trabajo se ha visto reducida por la falta de ofertas de trabajo, el Colegio facilita el contacto entre empresas y demandantes de empleo. Actualmente, está estudiando fórmulas para agilizar y mejorar el servicio.

Para darse de alta en el mismo sólo es necesario solicitarlo a través de un correo electrónico a la dirección bolsa.trabajo@agronomoscentro.org.

Listas de turnos

Con la entrada en vigor de la Ley 25/2009, de 22 de diciembre (Ley Ómnibus), se ha habilitado en la página Web del Colegio, un Directorio Profesional, a través del cual el público en general puede acceder a los datos profesionales y de contacto de aquellos colegiados que, previamente, han autorizado su publicación.

El establecimiento de listas de turnos para trabajos particulares, como se venía haciendo hasta ahora, es considerada por la nueva regulación normativa, una práctica restrictiva de la libre competencia por lo que, el mantenimiento actualizado en la Web de los datos profesionales, resulta imprescindible

para que el propio demandante de servicios, accediendo a dicha página, pueda ponerse en contacto directamente con el colegiado que considere oportuno.

Por otro lado, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Enjuiciamiento Civil, el Colegio envía anualmente a los órganos judiciales, una lista de ingenieros agrónomos colegiados interesados en actuar como peritos judiciales (realización de peritaciones, informes, etc.).

Asimismo, se remiten con la misma periodicidad, a las Consejerías y Delegaciones Provinciales de Economía y Hacienda, y a solicitud de éstas, listas de colegiados para actuar como peritos en procedimientos de Tasaciones Periciales Contradictorias.

Dado el carácter anual de dichas listas, a finales de septiembre de cada año, el Colegio envía a todos los colegiados, un cuestionario en el que aquellos interesados en actuar como peritos, deben indicar el área en la que están especializados y en la que desean trabajar, así como el ámbito de actuación territorial, a nivel de provincia.

Estos datos son procesados e introducidos en la base de datos a partir de la cual se elaboran los distintos listados. Una vez remitidos a sus diferentes destinos, las listas son gestionadas por las distintas administraciones a los que van dirigidas.

En el ámbito de la Comunidad de Madrid, dichas listas se gestionan a través de la Unión Profesional, que anualmente publica la lista de peritos de las diferentes profesiones.

En estos momentos, estamos realizando los cambios necesarios en el proceso para facilitar la presentación de la solicitud de inclusión por vía telemática.

Asesoría Jurídica

Los colegiados disponen de un servicio gratuito de asesoramiento jurídico en temas relacionados con el ejercicio profesional en todos los ámbitos de actuación.

En la actualidad, la Asesoría Jurídica tiene abiertos unos cuarenta casos aproximadamente, entre recursos contenciosos, juicios y otros trámites, relacionados con temas de defensa de las competencias profesionales, intrusismo, reclamación de honorarios, despidos improcedentes, demandas por daños y perjuicios, etc.



Jornada sobre cata de vino. Ciudad Real, 2011



Opinión

Comunicación

Uno de los servicios que más se ha desarrollado en estos últimos años es el de Comunicación. Desde que en 2005 se creara el Gabinete de Prensa del Colegio, el servicio de comunicación se ha ido implementando poco a poco. Actualmente el Colegio cuenta con una revista de periodicidad cuatrimestral, un boletín digital semanal, una página web cada vez más completa; presencia en redes sociales como Facebook y Twitter; etc. Además, se ha creado una base de datos con colegiados que están dispuestos a colaborar en estas labores de comunicación, como apoyo al Colegio y a los medios de comunicación.

El objetivo de todo este esfuerzo humano y económico es hacer al Ingeniero Agrónomo más visible en la Sociedad, dar a conocer su formación, competencias y campos de actuación.

Publicaciones y actividades

Otra de las funciones que tiene encomendado el Colegio es la de "impulsar el desarrollo de las labores científicas, culturales y sociales relacionadas con la profesión". Precisamente con este fin el Colegio apoya, en la medida de sus posibilidades, la publicación de libros y la organización de conferencias y jornadas u otros actos de interés para el colectivo. Sin ir más lejos, recientemente ha colaborado en la publicación de obras como *Conocer la Agricultura y la Ganadería* de Caridad Calero, una completa obra que nos acerca y descubre en algunos casos el mundo de la producción de alimentos. Dentro de la Serie Técnica se han publicado ya 23 libros, entre ellos están títulos como *El olivar y el aceite* y *La vid y el vino*.

Con el mismo fin, el Colegio ha organizado y apoyado jornadas técnicas y profesionales relacionadas con nuestro ámbito de actuación. Entre éstas está la celebrada en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid el pasado mes de diciembre, que reunió a representantes de los principales partidos políticos para hablar de la Agricultura en los programas electorales ante la presencia de más de 200 asistentes, entre los que

se encontraban agricultores, ingenieros, periodistas, estudiantes y representantes de las organizaciones agrarias y las administraciones.

Formación

Si la formación y el reciclaje siempre son esenciales, en estos momentos más aún si cabe. Por ello, el Colegio está trabajando en un programa que permita a los colegiados recibir la formación necesaria para profundizar sus conocimientos en determinadas materias.

Además de los cursos organizados por el Colegio, los colegiados pueden disfrutar de descuentos o de la asistencia gratuita a otros cursos. Este es el caso, por ejemplo, de los seminarios organizados dentro del Máster de Agroingeniería de la Universidad Politécnica de Madrid, impartidos por expertos nacionales e internacionales; y del XVI Curso de Seguros Agrarios.

Estos son algunos de los servicios que el Colegio ofrece, que se completan con otros como el servicio de Biblioteca o de preparación de oposiciones, y con la atención que desde los distintos departamentos el personal del Colegio presta a los colegiados.

Actualiza tus datos de contacto para que puedas recibir información sobre los servicios y las actividades del Colegio en administracion@agronomoscentro.org

Más información sobre los servicios del Colegio en www.agronomoscentro.org



Grupo preparando las oposiciones



Un nuevo sistema permite crear mapas de alta resolución de la evolución de las condiciones de humedad del suelo

El sistema combina los datos de satélites y sensores de la ESA y la NASA. La información obtenida con este método permite evaluar el riesgo de incendios en zonas concretas.

Fuente: CSIC

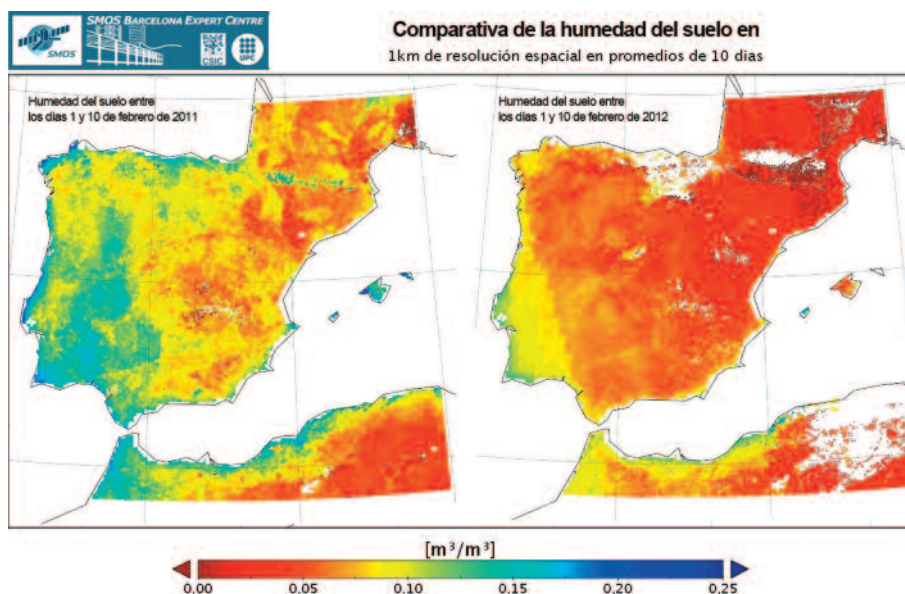
Un proyecto desarrollado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y la Universidad Politécnica de Cataluña ha desarrollado un sistema que permite crear mapas de humedad de alta resolución. El nuevo método combina la precisión de los datos de humedad del suelo medidos por el satélite SMOS, de la Agencia Espacial Europea (ESA), con datos del sensor MODIS, de la NASA, que aporta imágenes térmicas y de color de alta resolución. Los mapas de evolución de humedad del suelo pueden ayudar a evaluar el riesgo de incendios en zonas concretas.

Los mapas obtenidos con este nuevo método permiten una resolución espacial de un kilómetro, frente al promedio de 50 kilómetros de resolución que ofrecen los mapas que sólo reciben datos del SMOS. Este satélite, lanzado en 2009, proporciona regularmente información sobre la humedad del suelo, así como de la salinidad superficial de los océanos.

Según el investigador del CSIC Jordi Font, del Instituto de Ciencias del Mar, “por ahora el Centro Experto SMOS en Barcelona, nombre de la iniciativa, realiza sólo mapas de humedad de la Península Ibérica, pero puede generar registros de la humedad de cualquier lugar del mundo”.

Evaluación del riesgo de incendios en épocas de sequía

El aumento de la resolución de las imágenes permite usos diversos para los mapas. Entre ellos, por ejemplo, el de conocer el contenido de agua útil en el suelo o prever la productividad de los campos o evaluar el riesgo de incendios en zonas muy concretas, algo muy importante en épocas de sequía como la actual.



Según explica la investigadora María Piles, del Centro Experto SMOS instalado en el Instituto de Ciencias del Mar del CSIC, “si sabemos que una región es muy seca podremos tomar medidas preventivas, como limpiar la maleza de los bosques o crear cortafuegos, de forma dirigida y eficaz”.

Por ahora el Centro Experto SMOS realiza sólo mapas de humedad de la Península Ibérica, pero puede generar registros de la humedad de cualquier lugar del mundo

Éste es, de momento, sólo un método experimental, pero ya ha sido validado en redes permanentes de sensores de humedad en Australia y en Salamanca. El método está todavía en proceso de mejora, pero los resultados obtenidos hasta el momento son prometedores”.



Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral



En febrero se publicaba el Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral. Esta reforma laboral recoge una serie de medidas, de aplicación inmediata, con las que se pretende "fomentar la empleabilidad de los trabajadores, reformando aspectos relativos a la intermediación laboral y a la forma-

ción profesional; fomentar la contratación indefinida y otras formas de trabajo, con especial hincapié en promover la contratación por PYMES y de jóvenes; incentivar la flexibilidad interna en la empresa como medida alternativa a la destrucción de empleo; y, finalmente, favorecer la eficiencia del mercado de trabajo como elemento vinculado a la reducción de la dualidad laboral, con medidas que afectan principalmente a la extinción de contratos de trabajo".

La reforma laboral plantea una modificación sustancial de las condiciones de trabajo, siempre que existan probadas razones económicas, técnicas, organizativas o de producción. Estas modificaciones afectan la jornada, el horario y la distribución del tiempo de trabajo, el régimen de trabajo a turnos, el sistema de remuneración y la cuantía salarial, entre otros. Por estas mismas razones, todas las condiciones laborales son renegociables, ya que los convenios laborales podrán dejar de aplicarse.

La indemnización por despido improcedente de los contratos formalizados con anterioridad a la entrada en vigor del presente real decreto-ley se calculará a razón de 45 días de salario por año de servicio por el tiempo de prestación de servicios anterior a dicha fecha de entrada en vigor y a razón de 33 días de salario por año de servicio por el tiempo de prestación de servicios posterior.

El despido procedente tiene una indemnización de 20 días por año trabajado para todos con un tope de doce mensualidades.

Para fomentar la contratación indefinida y favorecer la creación de empleo, se establecen medidas que suponen para la empresa una serie de bonificaciones, por ejemplo, de hasta 3.300 euros para la contratación indefinida de jóvenes de entre 16 y 30 años -3.600 si es una mujer- y de 3.900 euros para los mayores de 45 años, -4.500 euros en caso de mujeres-.

El real decreto-ley introduce novedades en materia de contratos de formación y aprendizaje, como la posibilidad de encadenar este tipo de contratos, incluso dentro de la misma empresa. Asimismo, se amplía a 30 años la edad de los trabajadores a los que puede hacerse este tipo de contrato.

Se publicó también

Resolución de 27 de marzo de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se publican los índices de precios percibidos por los agricultores y ganaderos en 2011, a los efectos de la actualización de las rentas de los arrendamientos rústicos.

Ley 15/2011, de 15 de diciembre, de Emprendedores, Autónomos y Pymes (Comunidad Autónoma de Castilla - La Mancha).

Real Decreto 494/2012, de 9 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1644/2008, de 10 de octubre, por el que se establecen las normas para la comercialización y puesta en servicio de las máquinas, para incluir los riesgos de aplicación de plaguicidas.

Corrección de errores del Real Decreto 1492/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de valoraciones de la Ley de Suelo.

Real Decreto 346/2012, de 10 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1013/2009, de 19 de junio, sobre caracterización y registro de la maquinaria agrícola



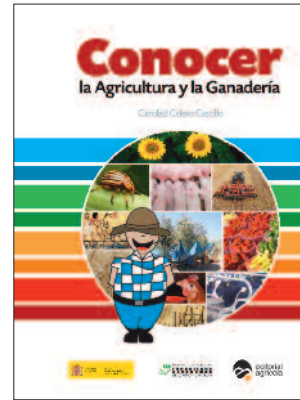
“Fundamentos de la Nutrición Humana”

Emilia López y Francisco García
UPM Press

El libro “Fundamentos de la Nutrición Humana”, escrito por Emilia López Solanilla y Francisco García Olmedo, ha sido publicado por UPM Press, la editorial digital de la Universidad Politécnica de Madrid. Destinado a la docencia en ámbitos no médicos, este libro ofrece en 221 páginas un texto conciso y asequible para cualquier lector culto interesado en el tema.

Tras un esbozo de la historia de la nutrición humana y de la ciencia que la estudia, se presenta una visión panorámica abordando los diferentes tipos de nutrientes y su metabolismo, grupos de alimentos y seguridad alimentaria. Se termina con una breve reflexión sobre los retos alimentarios del próximo siglo.

Recomendado por Jaime Costa



“Conocer la Agricultura y la Ganadería”

Caridad Calero
Editorial Agrícola Española. MARM.

La autora nos acerca con esta obra al mundo de la producción de alimentos: sistemas de producción, las labores agrícolas, los instrumentos de trabajo, las explotaciones ganaderas, los cultivos, etc. Es un libro dirigido tanto a los más pequeños de la casa como a los adultos e intenta “reivindicar la figura del agricultor y el ganadero como responsables de darnos de comer”. La lectura de la obra es amena y entretenida, gracias a los textos breves y sencillos y las abundantes fotografías e imágenes que ayudan a la comprensión del contenido.

El Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias ha colaborado en la edición de esta obra, editada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, antes Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Visítanos en



y en

www.agronomoscentro.org



Tercer Congreso de Desarrollo Rural



El Tercer Congreso de Desarrollo Rural se ha celebrado bajo el lema “Cooperar para competir”, del 15 al 17 de febrero, en Zaragoza, en el marco de la 37ª Feria Internacional de la Maquinaria Agrícola (FIMA).

El Congreso, promovido por el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco, tiene como objetivo la mejora de la valoración social del mundo rural, así como de la atención política que recibe.

Las áreas temáticas que se han tratado durante el Congreso se han centrado en temas como la cooperación para mejorar la competitividad de los territorios rurales (PAC, fondos LEADER, etc.), para lograr una cadena alimentaria más eficiente y justa, para prosperar en el mercado alimentario global, para resolver conflictos y lograr un uso eficiente del agua, para innovar, etc.

En esta edición, la conferencia inaugural, titulada “El medio rural español a través del humor gráfico” corrió a cargo de Antonio Fragua, “Forges”, quien señaló que “lo rural es lo sensato y estoy seguro de que la salida de

la crisis llegará cuando nos demos cuenta de que el futuro, como siempre, está en el mundo rural”.

Por el Congreso han pasado expertos y personalidades del ámbito rural procedentes de las administraciones, empresas, asociaciones, centros de investigación, etc. que han recordado el papel que juega el medio rural en el crecimiento económico, el empleo y la mejora del bienestar general.

La industria alimentaria y las redes de cadenas de valor alimentarias

La necesidad de tener una visión integral del flujo de productos y servicios en la cadena de valor desde el agricultor al consumidor y, el conocimiento de la intrincada gestión de los actores públicos y privados que la componen no ha pasado inadvertida al mundo académico.

Así quedó de manifiesto en la jornada sobre La Industria Alimentaria y las Redes de Cadenas de Valor Alimentarias, celebrada el pasado 8 de marzo en la ETS de Ingenieros Agrónomos de la UPM, donde se presentó el libro “Las Redes de Cadenas de Valor Alimentarias en el siglo XXI. Retos y oportunidades internacionales”, coordinado por los profesores del Departamento de Economía Agraria de la ETSI de Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), Julián Briz e Isabel de Felipe.

La jornada contó con amplia participación del mundo



universitario, empresarial y de las administraciones central y autonómica.

El Ingeniero Agrónomo, el profesional que estás buscando

Anteproyectos
Asesoría técnica y de gestión
Auditorías y certificaciones

Direcciones de Obra
Estudios de viabilidad
Experimentación y ensayo

Informes y dictámenes
Proyectos
Valoraciones y tasaciones



COLEGIO OFICIAL DE
I N G E N I E R O S
A G R O N O M O S
DE CENTRO Y CANARIAS

El Colegio de los profesionales de la Agronomía

Aguas y Regadíos - Biotecnología - Desarrollo Rural - Energía
Geodesia y Topografía - Industrias Agroalimentarias - Suelos
Jardinería y Paisajismo - Medio Ambiente - Mejora Vegetal y Animal
Ordenación del Territorio - Patología Vegetal - Valoraciones
Seguridad y Salud - Implantación de Sistemas de Gestión y Medio Ambiente
Dirección y Gestión de Explotaciones Agrícolas y Ganaderas
Economía y Sociología Agraria - Motores y Maquinaria

Sede Central
Bretón de los Herreros, 43 - 1
28003 Madrid
Telf. 914 416 198
www.agronomoscentro.org

Sede Las Palmas
León y Castillo, 26-28
35003 Las Palmas de G. C.
Telf. 928 368 264

Sede S. C. Tenerife
Rambla Gral. Franco, 149
38001 S. C. Tenerife
Telf. 922 284 766

Delegaciones Provinciales: Ávila, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Las Palmas de Gran Canaria, Madrid, Santa Cruz de Tenerife, Segovia, Soria y Toledo.

Seguro con Coberturas Crecientes para Explotaciones de Cultivos Herbáceos Extensivos - Módulo P:

Cultivos Asegurables:

Cereales de invierno, cereales de primavera, leguminosas, oleaginosas y arroz.

Riesgos Cubiertos (Módulo P)

Cubre en producción, plantación e instalaciones los daños producidos por pedrisco, incendio y riesgos excepcionales(*).

(*)Fauna silvestre, mildiu, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado.

Subvención

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente concede una subvención que puede llegar hasta:

37% del coste neto



La que pueda conceder su
Comunidad Autónoma

agroseguro



Pase lo que pase, tú seguro

PARA SUSCRIBIR TU SEGURO DIRÍGETE A:

MAPFRE SEGUROS DE EMPRESAS • SEGUROS GENERALES RURAL • CAJA DE SEGUROS REUNIDOS (CASER) • AGROMUTUA-MAVDA, SDAD. MUTUA DE SEG. • MUTRAL, MUTUA RURAL DE SEGUROS • SEGUROS GROUPAMA • ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS • UNIÓN DEL DUERO, CÍA. DE SEGUROS • MUTUALIDAD ARROCERA DE SEGUROS • CAIXA PENEDÈS ASSEGUANCES GENERALS • HELVETIA CÍA. SUIZA S.A. DE SEGUROS • BBVASEGUROS, S.A., DE SEGUROS • AXA SEGUROS GENERALES • ASEFA, S.A. SEGUROS • GENERALI DE ESPAÑA, S.A. SEGUROS • SEGUROS CATALANA OCCIDENTE • FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS • MUTUA GENERAL DE SEGUROS-EUROMUTUA • CAHISPA, S.A. DE SEGUROS GENERALES • GES, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. • METRÓPOLIS, S.A. CÍA. NACIONAL DE SEG. • MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS • MUTUA DE RIESGO MARÍTIMO • OCASO, S.A. DE SEGUROS • REALE SEGUROS GENERALES • SANTA LUCÍA, S.A. CÍA. DE SEGUROS • SANTANDER SEGUROS Y REASEGUROS • CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS